

RECTIFICACION ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN INSTANCIA INTERNO SPSS PLANTA E INTERNO SPSS EVENTUAL CONCURSO DE PSICÓLOGO/A PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén, a los 9 días del mes de Abril del año 2025 siendo las 11:00 Hs., se reúnen en el Hospital Provincial Neuquén, el Comité Evaluador para la enunciada selección del puesto en el título de referencia para el Departamento de Maternidad e Infancia. Habiendo sido autorizado por el DECRETO N° 2158/2021, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOLUCIÓN N° 488/2025.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

- En representación de la parte ejecutiva:

Dra. Mato Ivana

Lic. Navarro Paula

- En representación de la parte gremial:

Sra. Gutierrez Melanie

Sr. Ramirez Juan

El día de la fecha se reúne el comité evaluador del concurso del título de referencia con el objetivo de rectificar la primer acta de revisión, debido a que por error involuntario se omitió revisar la documentación de 2 postulantes que enviaron su postulación en tiempo y forma.

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
CORTONA PAULA	30226735	HABILITADA	
FERNANDEZ LUCIA	34439217	CONDICIONAL	Falta presentar certificado libre deuda alimentario
CARRICONDO GOMEZ AYELEN	36801077	HABILITADA	
BELIERA IVANA	37175841	CONDICIONAL	FALTA certificado de antecedentes penales actualizado

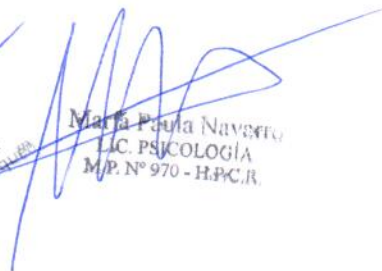
(*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos y/o no presenta la documentación en tiempo y forma.

Firman de conformidad al pie siendo las 11:50 hs. del día 09 del mes de Abril del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Dra. IVANA MATO
Mat. 6980
Jefe de Dpto. de
Maternidad e Infancia
Hospital Provincial Neuquén


Lic. PAULA NAVARRO
LIC. PSICOLOGÍA
M.P. N° 970 - H.P.C.R.


Sr. RAMIREZ JUAN
ATE
JB





Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Rectificación Acta de Revisión Psicologo/a de planta Abril 2025

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.